



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Enero 2024

En el mes de enero 2024, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,01%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, subió 0,02%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2023 – enero 2024, mostró una variación de 2,95% para el indicador Nacional y de 3,02% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, mostró un comportamiento diferenciado, de una parte influyó el alza de precios observado principalmente en las divisiones de consumo Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes que presentó un incremento de 0,59%, Bienes y Servicios Diversos 0,28% y Restaurantes y Hoteles 0,25%, aportando 0,07 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,02%); en tanto que, incidió negativamente el comportamiento de las divisiones de consumo Transporte con -0,54% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,02%, que en conjunto aportaron con -0,07 puntos porcentuales al resultado del mes.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2024 tuvo una variación de -0,73%, registrando entre los meses de febrero 2023 a enero 2024, una variación anual -2,14%.

En enero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una variación de -0,20%, y en el período anual (últimos doce meses), disminuyó en -0,10%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de enero un crecimiento de 0,84%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en -2,15%.

Variación de los Índices de Precios Enero 2024

Índice de Precios	Enero	Feb.23 - Ene.24
Al Consumidor a nivel Nacional	0,01	2,95
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,02	3,02
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,73	-2,14
Maquinaria y Equipo 1/	-0,20	-0,10
Materiales de Construcción 1/	0,84	-2,15

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Enero 2024

En enero de 2024, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,01%, observándose incrementos superiores al promedio nacional, las divisiones de consumo: Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,46%, Restaurantes y Hoteles 0,28%, Bienes y Servicios Diversos 0,24%, Salud 0,14%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,14%, Prendas de Vestir y Calzado 0,09%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,08%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,07%, Recreación y Cultura 0,06% y Educación 0,01%.

De otro lado, dos divisiones de consumo se ubicaron por debajo del promedio nacional: Comunicaciones -0,01% y Transporte -0,86%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Enero 2024

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %		Incidencia Ene. 2024 (Puntos Porcentuales)
		Enero	Feb.23 - Ene.24	
Total Nacional	100,000	0,01	2,95	0,010
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,46	3,70	0,007
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,28	6,47	0,047
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,24	4,09	0,016
Salud	3,475	0,14	2,71	0,005
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,14	2,63	0,006
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,09	2,90	0,004
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,08	2,44	0,021
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,07	-2,70	0,006
Recreación y Cultura	3,996	0,06	2,78	0,002
Educación	8,058	0,01	6,47	0,001
Comunicaciones	4,643	-0,01	-0,11	0,000
Transporte	12,210	-0,86	1,95	-0,105

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de enero 2024, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes varió en 0,46%, principalmente por el aumento de precios en las cervezas negra y blanca con 0,9% y 0,6% respectivamente, por nueva lista vigente en la última semana del mes anterior; así como whisky 0,6% y tabaco rubio con 0,2% (9 ciudades). **Restaurantes y Hoteles** 0,28%, aportaron a esta tasa los mayores precios en el servicio de comida en restaurantes y similares: sándwiches 0,5% (7 ciudades) y menú en restaurantes 0,2% (14 ciudades), de similar forma aumentaron los precios de platos a la carta como pizzas y platos chifa con 0,5% cada uno, caldo de gallina 0,4% (7 ciudades), carne a la parrilla, platos marinos y caldos y sopas regionales con 0,3% cada uno, y pollo a la brasa y ceviche ambos con 0,2%. Asimismo, el servicio de bebidas en restaurantes observó un aumento de 0,5%, incidiendo la cerveza servida 0,6% (10 ciudades), refrescos naturales 0,5% (7 ciudades), bebidas calientes 0,4% (12 ciudades) y jugo de frutas licuado 0,2% (8 ciudades). **Bienes y Servicios Diversos**, registró un incremento de 0,24%, destacando los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,5%, principalmente cuidado estético de manos y pies 0,5% y teñido de cabello 0,4%; además subieron los precios de los artículos y productos para el cuidado personal 0,2%, como colonia para mujeres 0,5% (8 ciudades), cremas dentales y jabón de tocador ambos con 0,3%, colonia para hombres 0,2% (9 ciudades); de igual forma, aumentaron los servicios notariales 0,6% y el pago por documentos administrativos 0,3%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó una variación de 0,08%, incidiendo en este resultado los precios de frutas 4,9% destacando granadilla 20,8% (19 ciudades), mandarina 19,5% (21 ciudades), papaya 16,0% (24 ciudades), piña 11,2% (21 ciudades), mango 10,8% (16 ciudades), durazno huayco 8,1% (8 ciudades), limón 4,8% (9 ciudades) y naranja de jugo 3,9% (17 ciudades); en el mismo sentido aumentaron los precios de otros productos alimenticios 1,7% entre ellos ajo molido 8,4%, kiñu 8,2% albahaca 4,2% y ají rocoto molido 2,9%; asimismo, aguas minerales, refrescos, jugos de frutas 0,4%; también aumentaron los precios de pan y cereales 0,3% como maíz morado 9,3%

(18 ciudades), quinua entera 1,4% (10 ciudades), galletas saladas 1,2% (11 ciudades), galletas dulces 0,9% (11 ciudades), productos de panadería: pasteles salados 0,8% (7 ciudades), pasteles dulces 0,3% (8 ciudades) y arroz a granel 0,4%; también subieron los precios de carne 0,1%, entre ellos los cortes de cerdo (costilla 1,7%, pierna 1,4% y panceta 1,1%) y pollo eviscerado 0,3% (17 ciudades). En sentido contrario, disminuyeron los precios de huevos de gallina -9,6% (24 ciudades) y queso fresco de vaca -1,9% (18 ciudades); de igual forma pescados y mariscos -1,5% destacando caballa -17,9%, bonito -11,0% y cachema -4,2%; también bajaron los precios de hortalizas, legumbres y tubérculos -1,2% entre ellos choclo -16,5% (15 ciudades), ají amarillo escabeche -14,2% (18 ciudades), haba verde -8,5% (11 ciudades), zanahoria -7,7% (18 ciudades), ají pimiento -5,7% (14 ciudades) y tubérculos como papa amarilla -5,1% (18 ciudades), papa huayro -4,7% (9 ciudades) y yuca -2,5% (11 ciudades); además disminuyeron los precios de aceites y grasas -0,6% especialmente por el aceite vegetal envasado -1,1% (23 ciudades); seguido de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar principalmente azúcar rubia -0,4% (13 ciudades). **Transporte** mostró la mayor caída de precios con -0,86%, básicamente por la reducción de precios en los combustibles para vehículos -4,0%, como gasohol -4,3% (disminuyó en todas las ciudades) y petróleo diésel -4,0% (24 ciudades); no obstante, subió de precio gas natural vehicular 0,7% y gas licuado de petróleo vehicular 0,5%. En igual sentido, mostraron disminución de precios transporte de pasajeros por aire -4,6%, tales como pasaje aéreo nacional -8,7% (12 ciudades) y pasaje aéreo internacional -1,3%; pasaje en ómnibus interprovincial -4,4% (17 ciudades) por menor demanda después del feriado de fin de año; y adquisición de vehículos -0,6% (automóviles -0,6%) por menor tipo de cambio.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero de 2024, los precios al consumidor aumentaron en catorce ciudades, observándose las variaciones más altas en tres de ellas, Puerto Maldonado 0,60%, Moquegua 0,41% y Tacna 0,25%.

Con crecimiento positivo, variando en un intervalo entre 0,20% y 0,10% se sitúan tres ciudades, Tarapoto 0,17%, Ayacucho 0,15% y Piura 0,12%.

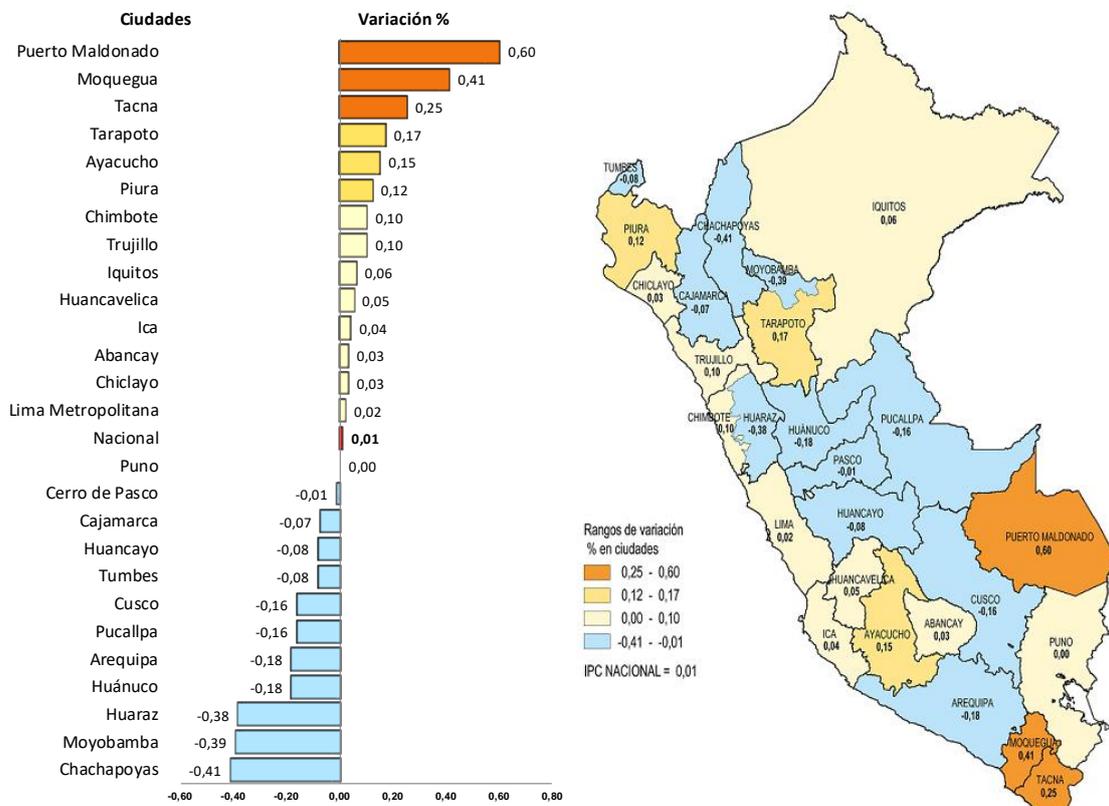
Mientras que, variando en un intervalo entre 0,10% y 0,00%, donde se ubica el IPC Nacional con 0,01% se sitúan nueve ciudades, Chimbote y Trujillo con 0,10% cada una; Iquitos 0,06%, Huancavelica 0,05%, Ica 0,04%, Abancay y Chiclayo con 0,03% cada una, Lima Metropolitana 0,02% y Puno 0,0%.

Por último, mostrando baja de precios, con variaciones entre -0,41% y -0,01% se encuentran once ciudades, Cerro de Pasco -0,01%; seguida de Cajamarca -0,07%, Huancayo y Tumbes con -0,08% cada una, Cusco y Pucallpa ambas con -0,16%, Arequipa y Huánuco con -0,18% cada una, Huaraz -0,38%, Moyobamba -0,39% y Chachapoyas -0,41%.

En enero, se observó incremento de precios en mandarina, papaya, granadilla, fresa, mango, piña, ajo, kion, entre otros; por el contrario, se redujeron los precios de huevo de gallina, palta, choclo, bonito, zanahoria, tomate, etc. Además, cabe señalar que se redujeron los precios del gasohol y petróleo, así como los pasajes en ómnibus interprovinciales y pasajes urbanos que se habían incrementado en diciembre por las fiestas de fin de año.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Enero 2024



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2023 y enero 2024, tres ciudades muestran tasas superiores al 4,00%, liderando el grupo se encuentra Trujillo 4,15%, seguida de Chachapoyas 4,07% y Chiclayo 4,03%.

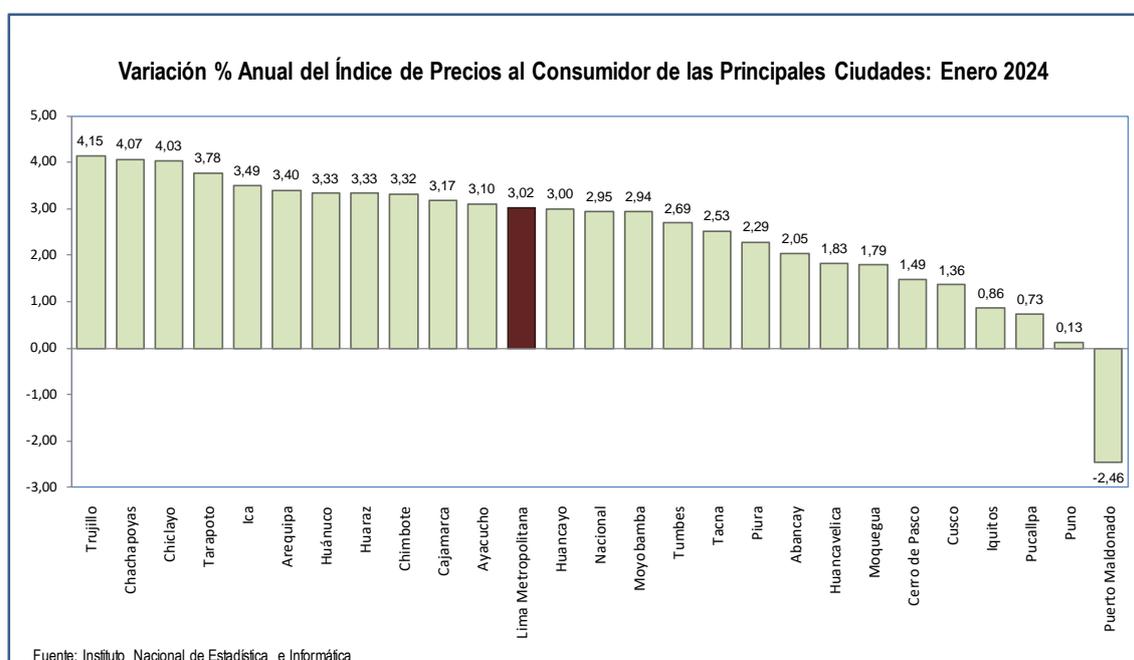
Con variaciones positivas, en un intervalo de 4,0% a 3,0%, están comprendidas nueve ciudades, Tarapoto 3,78%, Ica 3,49%, Arequipa 3,40%, Huánuco y Huaraz con 3,33% cada una, Chimbote 3,32%, Cajamarca 3,17%, Ayacucho 3,10% y Lima Metropolitana 3,02%.

Asimismo, con fluctuaciones entre 3,0% a 2,0%, donde se ubica el IPC Nacional 2,95%, se encuentran seis ciudades, Huancayo 3,00%, Moyobamba 2,94%, Tumbes 2,69%, Tacna 2,53%, Piura 2,29%, y Abancay 2,05%.

Comprendidas en el intervalo que va de 2,0% y 1,0%, se observan cuatro ciudades, Huancavelica 1,83%, Moquegua 1,79%, Cerro de Pasco 1,49% y Cusco 1,36%.

Situándose en un rango de 1,0% a 0,0%, se presentan tres ciudades, Iquitos 0,86%, Pucallpa 0,73% y Puno 0,13%.

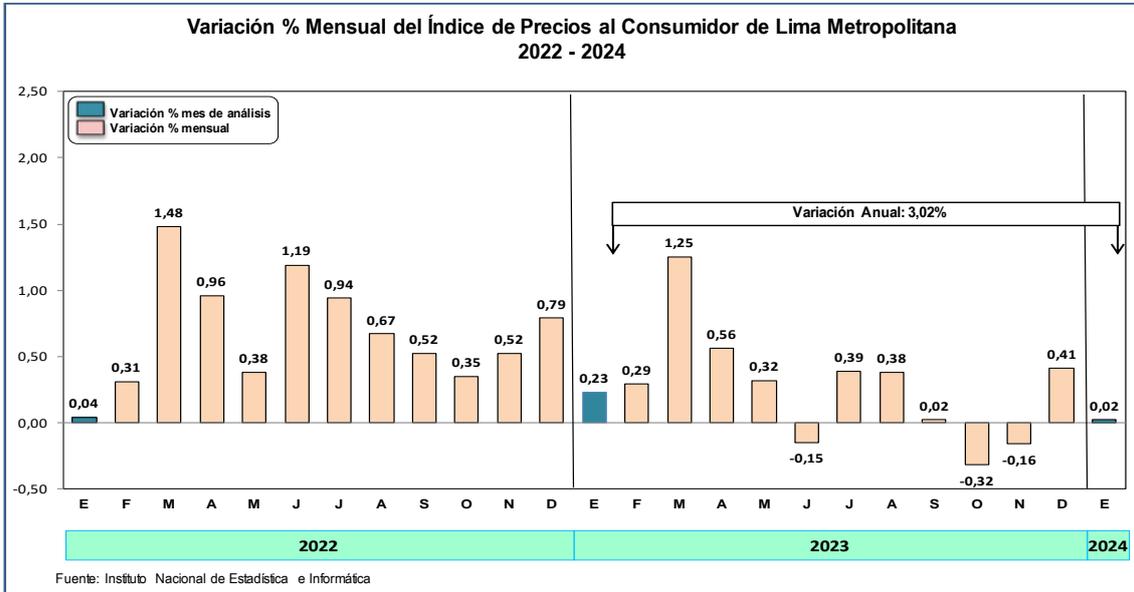
Finalmente, con variación negativa se observa a la ciudad de Puerto Maldonado con -2,46%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

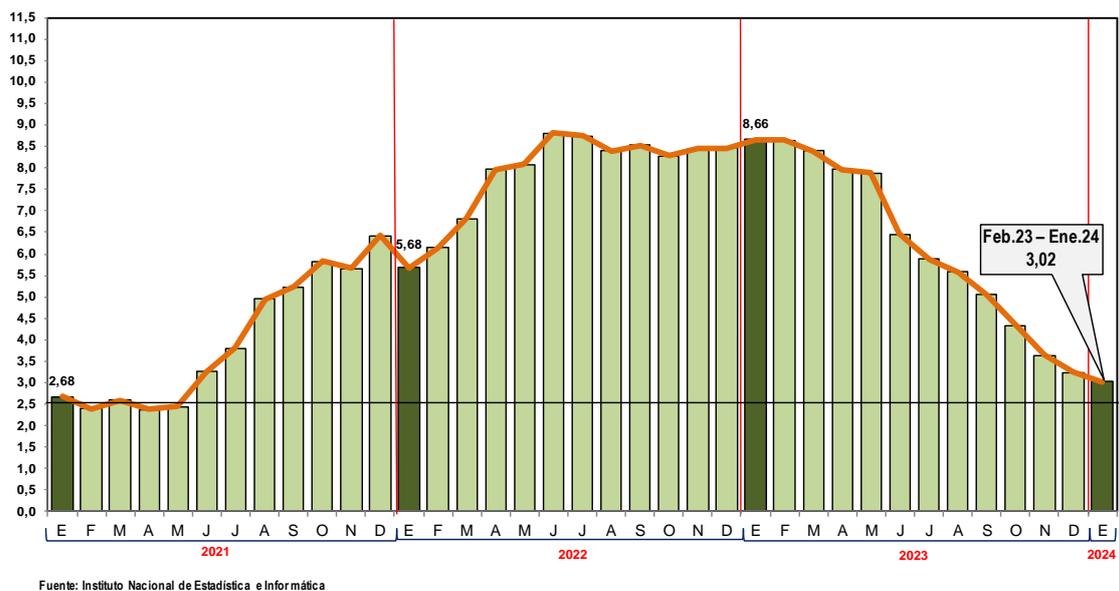
Enero 2024

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2024, aumentó en 0,02%, resultado menor al mes de diciembre 2023 que fue de 0,41%; y en relación a igual mes de los dos años anteriores, es significativamente menor al observado en enero 2023 (0,23%) y al de enero 2022 que fue 0,04%.



La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2023 - enero 2024, fue de 3,02%, con una tasa promedio mensual de 0,25%. Se observa que la evolución anual (tendencia de los doce últimos meses), muestra un comportamiento decreciente desde el mes de marzo del año pasado.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2021-2024



En el mes de enero 2024 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes mostró la mayor alza con 0,59%, básicamente por el aumento de precios en la cerveza blanca y negra ambos con 0,9% (nueva lista de precios vigente en la última semana del mes anterior). Asimismo, se observó alza de precios en bebidas destiladas 0,6% y cigarrillo rubio 0,3%. **Bienes y Servicios Diversos**, creció 0,28%, debido al aumento de los precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,5%, tales como corte de cabello para hombre y para mujer con 0,8% cada uno; y artículos para la higiene personal como crema de afeitar 1,0%, colonia para mujeres 0,9%, desodorantes 0,8%, talco 0,7%, toallas sanitarias, cepillo dental y artículos de tocador para bebés con 0,5% cada uno; también observaron incremento gastos en certificados 0,6%. **Restaurantes y Hoteles**, presentó un alza de 0,25%, por los mayores precios de la comida en restaurantes, entre ellos sándwiches 0,7% y menú en restaurantes 0,2%, de igual modo se incrementaron los precios de los platos calientes a la carta como platos chifa, platos marinos y pizzas con 0,6% cada uno, tamales 0,5%, platos criollos y regionales y caldo de gallina ambos con 0,3%; también postres 1,1%, pasteles salados 0,4% y pasteles dulces 0,2%. Igualmente, subieron los precios de las bebidas servidas en restaurantes, entre ellas: refrescos naturales 0,7%, agua mineral y de mesa 0,6% y cerveza servida 0,4%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró una tasa negativa de -0,02%, resultado en el que incidieron los menores precios observados en leche, queso y huevos donde resaltó huevos de gallina -10,8% tras la normalización de los costos de producción asociados a la gripe aviar que afectó los precios en el 2023, también queso fresco de vaca -1,3% y fórmula para lactantes -0,4%; asimismo, disminuyeron los precios de pescados y mariscos destacando merluza -19,0%, caballa -11,9%, bonito -11,5% y perico -3,9% (por mayor ingreso de estas especies a los mercados de la capital); de similar forma, observaron baja hortalizas, legumbres y tubérculos por el aporte negativo de choclo -18,3%, ají amarillo escabeche -12,9%, tomate -8,6%, papa amarilla -6,9% y papa huayro -4,9%, en tanto se registró alza de precios en cebolla china 80,0%, apio 28,6%, pepinillo 16,6%, lechuga 8,2%, ajo entero 7,6%, brócoli 6,7% y papa blanca 3,3%; además observaron menores precios productos cárnicos como gallina eviscerada -6,2%, pollo eviscerado -1,0%, cortes de pollo: alas -2,2%, pierna -0,9% y pechuga -0,5%; carne molida -0,4 y carne para guiso -0,3%. Contrariamente, presentaron tasa positiva frutas como granadilla 22,9%, mandarina 21,3%, papaya 17,4%, piña 16,9%, fresa 15,8%, mango 12,9%, limón 9,4% y durazno 8,0%, atenuadas con la disminución en palta fuerte -14,0%, uva blanca -10,8%, arándanos -8,0% y tuna -4,3%; otros productos alimenticios entre ellos culantro 10,5%, ajo molido 10,1% y albahaca 4,5%; pan y cereales como maíz morado 10,4%, quinua entera 1,9%, galletas (saladas 1,6%, dulces 0,9%), arroz a granel 0,5% y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas 0,4% principalmente bebidas gaseosas 0,6%. **Transporte** presentó una disminución de -0,54%, debido a los menores precios en los combustibles para vehículos, como gasohol -4,2% y petróleo diésel -3,6%; en tanto que, subió de precio el gas natural vehicular 0,7% y gas licuado de petróleo vehicular 0,3%. En igual sentido, mostraron disminución de precios transporte de pasajeros por aire, como pasaje aéreo nacional -12,1% y pasaje aéreo internacional -1,3%; así como pasaje en ómnibus interprovincial -6,3%, debido principalmente a una menor demanda de pasajes después del feriado de fin de año, y adquisición de vehículos (automóviles nuevos con -0,5%, por menor tipo de cambio).

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2024

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
Índice General	100,000	0,02	3,02
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,02	3,03
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,59	3,90
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,13	2,75
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,06	-1,93
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,17	1,88
6. Salud	3,484	0,17	2,34
7. Transporte	12,397	-0,54	1,92
8. Comunicaciones	4,771	-0,01	-0,10
9. Recreación y cultura	3,958	0,02	3,13
10. Educación	8,607	0,00	6,40
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,25	6,16
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,28	4,12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Enero 2024

Divisiones de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,02		100,00
Restaurantes y hoteles	0,25	0,040	211,05
Bienes y servicios diversos	0,28	0,018	92,75
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,59	0,009	47,43
Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	0,17	0,008	42,28
Salud	0,17	0,006	30,16
Prendas de vestir y calzado	0,13	0,005	26,46
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,06	0,005	27,90
Recreación y cultura	0,02	0,001	3,96
Educación	0,00	0,000	0,00
Comunicaciones	-0,01	0,000	-2,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,02	-0,005	-26,68
Transporte	-0,54	-0,068	-352,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2024

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró una variación negativa de -0,02%, reducción que se sustenta en los menores precios observados en leche, queso y huevos (-3,4%) por el aporte de huevos de gallina que disminuyeron -10,8%, en menor magnitud queso fresco de vaca -1,3%, queso edam -0,7% y fórmula para lactantes -0,4%; asimismo, retrocedieron los precios de pescados y mariscos (-2,9%) destacaron las especies merluza -19,0%, caballa -11,9%, bonito -11,5% y perico -3,9%; de igual forma, aportó negativamente hortalizas, legumbres y tubérculos (-1,1%) entre ellos choclo -18,3%, ají amarillo escabeche -12,9%, tomate -8,6%, papa amarilla -6,9%, papa huayro -4,9% y camote amarillo -2,3%, entre otros, al mismo tiempo se registró alza de precios en cebolla china 80,0%, apio 28,6%, pepinillo 16,6%, lechuga 8,2%, ajo entero 7,6%, brócoli 6,7%, papa blanca 3,3%, también en legumbres secas como frejol canario 4,6%; de igual forma, observó menores precios carne (-0,7%) incidiendo en esta tasa gallina eviscerada -6,2%, pollo eviscerado -1,0% y sus cortes alas -2,2%, pierna -0,9% y pechuga -0,5%, también cortes de vacuno como carne molida -0,4% y carne para guiso -0,3%. Por otro lado, mostraron variación positiva frutas (5,5%) como granadilla 22,9%, mandarina 21,3%, papaya 17,4%, piña 16,9%, fresa 15,8%, mango 12,9%, limón 9,4% y durazno 8,0%, alzas que fueron atenuadas con los menores precios en palta fuerte -14,0%, uva blanca -10,8%, arándanos -8,0%, tuna -4,3% y sandía -1,8%; otros productos alimenticios (2,3%) entre ellos culantro 10,5%, ajo molido 10,1% y albahaca 4,5%; pan y cereales (0,5%) como maíz morado 10,4%, en menor magnitud quinua entera 1,9%, galletas (saladas 1,6%, dulces 0,9%) y arroz a granel 0,5%; aguas minerales, refrescos, jugos de frutas (0,4%); seguido de azúcar mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (0,2%).

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes registró la mayor variación con 0,59%, principalmente por aumento de precios en la cerveza (rubia y negra con 0,9% cada uno); whisky y cigarrillos rubio con 0,6% y 0,3% respectivamente.

Prendas de Vestir y Calzado creció en 0,13%, por los aumentos que se registraron en prendas de vestir para hombre: camisa y polo 0,3% cada uno, pantalón corto y ropa deportiva con 0,1% respectivamente; para mujer: pantalón corto 0,8%, polo 0,6%, pantalón 0,4% y blusa 0,3%; prendas de vestir para niñas: ropa interior 0,6%. Asimismo, mostró alza limpieza de prendas de vestir 0,2% (lavado en seco de ropa 0,5%); reparación de pantalón 0,7%; calzado de cuero para menores de 2 años en zapatos 0,7%; zapatillas de lona para niño 0,4%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles en 0,06%, básicamente por el incremento en los arbitrios municipales que subió 0,6%; gas doméstico envasado en 0,5%. Contrariamente, se observaron menores precios en los combustibles sólidos como carbón de palo -0,1%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda presentó un alza de 0,17%, por el incremento de artefactos para el hogar (horno microondas 0,5%, lavadora y refrigeradora 0,2% cada uno, olla arrocera 0,1%); vajilla y utensilios para el hogar con 0,1% donde subieron los precios de vasos 0,3% y platos 0,1%; igualmente observaron aumento los bienes para el hogar no duraderos con 0,2% en el que influyeron los mayores precios de cera para pisos 0,6%, lava vajilla y similares 0,5%, detergente 0,4%, escobas y escobillones 0,3% y paños de cocina 0,1%; muebles y accesorios con 0,1% (estante 1,5%, colchón de resortes 0,2% y silla cae en -0,4%).

Salud, registró un incremento de 0,17%, por la variación en servicios de laboratorios y radiográficos tales como tomografía axial y helicoidal 2,7%, ecografía obstétrica 0,6%, radiografías 0,3%; servicios médicos con 0,3%, aportaron las consultas especializadas: medicina general 0,9%, ginecología y obstetricia 0,3%; también subieron los productos farmacéuticos 0,2% (ansiolíticos 1,0%, suplementos vitamínicos 0,7%, antiplaquetarios 0,6%, antiarrítmicos 0,4%, antiinflamatorios 0,3%, descongestivos oftálmicos 0,3% y expectorantes y mucolíticos 0,1%); de igual forma, el servicio de odontología aumentó en 0,1%; artefactos y equipos terapéuticos con 0,2% (prótesis dentales 0,3% y anteojos de corrección 0,2%). Por otro lado, otros productos médicos caen en -0,4% (productos médicos de protección -0,8%).

Transporte mostró una tasa negativa de -0,54%, explicado por la reducción de precios en los combustibles para vehículos -3,7%, destacando gasohol -4,2% y petróleo diésel -3,6%; no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 0,7% y gas licuado de petróleo vehicular 0,3%. De igual forma, se observó disminución

de precios en transporte de pasajeros por aire -4,5%, tales como pasaje aéreo nacional e internacional con -12,1% y -1,3% respectivamente, pasaje en ómnibus interprovincial -6,3% luego del alza estacional de fin de año; y adquisición de vehículos -0,4% (automóviles nuevos -0,5%).

Comunicaciones, presentó una disminución de -0,01%, principalmente por los precios registrados en equipo telefónico y de facsímile -0,1% (accesorios para teléfonos móviles -1,0%).

Recreación y cultura mostró una ligera alza de 0,02%, por los mayores precios en equipo de procesamiento e información con 0,4% (impresora 2,5%, memoria móvil externa 0,4%, tablet 0,2%); servicios de veterinaria 0,3% (servicio de baño y corte de pelo 0,6%); en menor medida papeles y útiles de oficina 0,1% (útiles escolares diversos 0,2%). Sin embargo, se observaron menores precios en paquetes turísticos -0,8% y libros -0,2% (novelas y obras literarias -0,5%).

Educación, en promedio no registró variación de precios en los diferentes productos que componen la división.

Restaurantes y Hoteles, subió en 0,25%, en función a los aumentos en los precios de la comida en restaurantes, como sándwiches 0,7% y menú 0,2%, asimismo los platos a la carta como platos chifa, platos marinos y pizzas con 0,6%, tamales 0,5%, platos criollos y regionales y caldo de gallina ambos con 0,3%; también postres 1,1%, pasteles salados 0,4% y pasteles dulces 0,2%. En el mismo sentido, subieron los precios de las bebidas servidas en restaurantes: refrescos naturales 0,7%, agua mineral y de mesa 0,6% y cerveza servida 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos observó una tasa de 0,28%, los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza se incrementaron 0,5%, como corte de cabello para hombre y para mujer ambos con 0,8%; además subieron los precios de crema de afeitar 1,0%, colonia para mujeres 0,9%, desodorantes 0,8%, talco 0,7%, toallas sanitarias, cepillo dental y artículos de tocador para bebés con 0,5% cada uno; asimismo, presentaron alza servicios notariales 0,6%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2024, una variación de 0,01%.

La variación para el mes de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,11%), gasohol y lubricantes (-3,46%), gas doméstico (0,47%), combustibles sólidos (-0,09%), gas natural para la vivienda (0,00%) y electricidad residencial (0,03%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
 (Base: Diciembre 2021 = 100)
 Enero 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
INDICE GENERAL	100,000	0,02	3,02
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,02	3,03
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,05	2,96
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,46	5,79
01.1.2. CARNE	5,227	-0,66	8,13
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-2,93	-4,04
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-3,37	1,16
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,04	-3,12
01.1.6. FRUTAS	2,500	5,53	10,22
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-1,10	-10,14
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,16	5,67
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	2,30	8,06
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,32	3,85
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,09	1,92
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,37	4,27
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,59	3,90
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,60	4,04
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,38	3,85
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,86	5,00
02.2. TABACO	0,069	0,30	0,83
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,13	2,75
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,16	3,29
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,14	3,14
03.2. CALZADO	1,282	0,07	1,51
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,07	1,50
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,06	-1,93
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,01	-0,19
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,01	-0,19
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,01	2,13
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,05	1,02
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,00
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	0,11	-5,92
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,03	-7,15
04.5.2. GAS	1,069	0,36	-2,32
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,17	1,88
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,06	-0,17
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,06	-0,17
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	-0,01	1,27
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,22	0,89
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,09	3,03
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,04	1,72
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,20	2,31
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,25	4,49
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,17	0,96

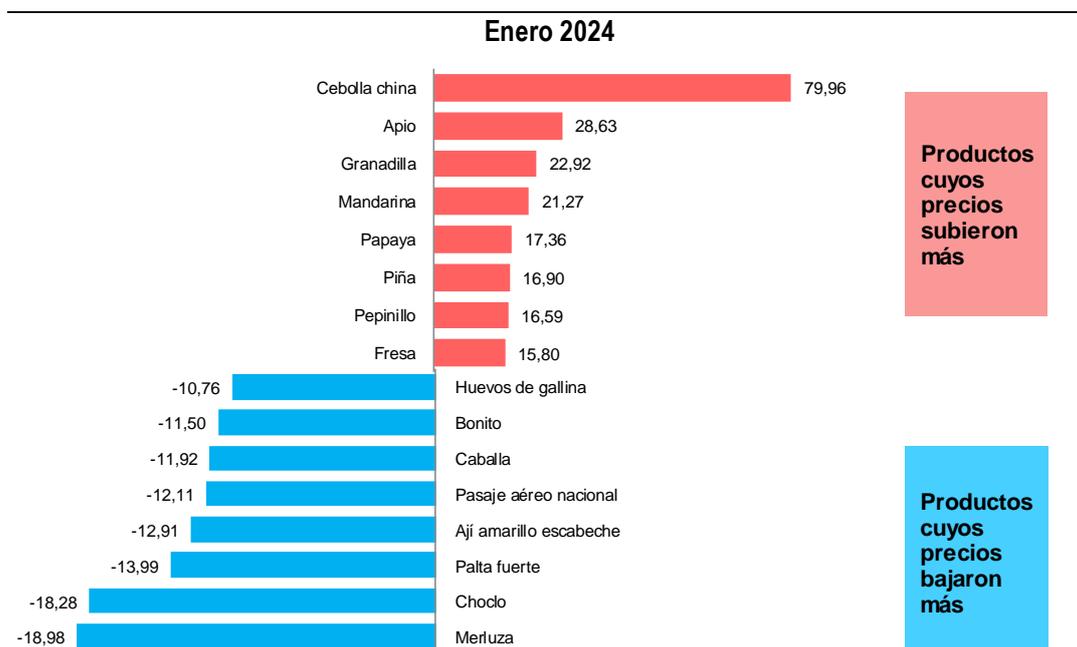
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Enero 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
06. SALUD	3,484	0,17	2,34
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,20	1,75
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,22	1,66
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,24	3,51
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,25	4,35
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,26	3,42
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,07	6,52
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,39	3,19
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	1,63
07. TRANSPORTE	12,397	-0,54	1,92
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,44	-0,55
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,48	-0,52
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-2,29	-4,34
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-3,46	-7,80
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	-0,29	3,39
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,05	3,65
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-4,45	0,11
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,01	-0,10
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,12	-2,73
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	0,16
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,02	3,13
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,21	0,08
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENE!	0,435	0,11	0,17
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,36	-0,05
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTI	0,986	0,07	2,86
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,06	2,52
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,00	3,82
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,01	5,22
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,00	5,58
09.5.1. LIBROS	0,193	-0,18	2,05
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	9,59
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	-0,83	2,87
10. EDUCACIÓN	8,607	0,00	6,40
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,00	3,86
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,25	6,16
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,25	6,26
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,22	6,22
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,38	6,45
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,04	2,44
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,28	4,12
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,29	4,73
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALE!	0,803	0,53	5,92
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,25	4,49
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,13	1,52
12.5. SEGUROS	0,309	0,02	4,41
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,40	1,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2024

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Mandarina	21,27	0,057	Huevos de gallina	-10,76	-0,103
Papaya	17,36	0,037	Palta fuerte	-13,99	-0,039
Fresa	15,80	0,027	Choclo	-18,28	-0,039
Granadilla	22,92	0,024	Gasohol	-4,16	-0,032
Piña	16,90	0,019	Bonito	-11,50	-0,032

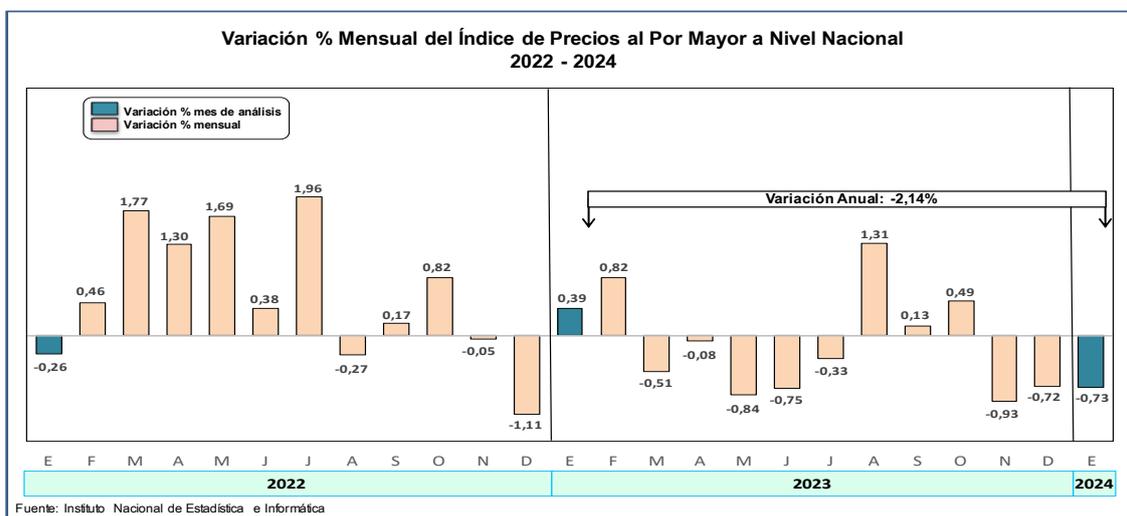
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2024

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en enero 2024, descendió en -0,73%, resultado similar al observado el mes anterior (diciembre 2023 -0,72%). La tasa anual, del periodo febrero 2023 – enero 2024, se situó en -2,14%.



En enero 2024, los precios de los productos de origen nacional decrecieron en -0,65%, siendo los bienes manufacturados los que determinaron este resultado, básicamente por los menores precios que registraron los combustibles como, petróleo diésel -4,5%, gasohol -4,1% y petróleo industrial -2,6%, seguido de los bienes alimenticios como, aceite refinado de soya -2,1%, azúcar: rubia -1,8% y blanca -1,3%, harina de trigo industrial -1,1%, fideos de pasta corta -1,1%, néctares de fruta -0,9%, carne de pavo -0,8% y galletas dulces -0,7%; así también, otros productos industriales presentaron caída de precios, cajas: de plástico -3,1% y cartón -0,4%, envases: de metal -1,5% y plástico -1,1%, maderas no coníferas -1,0% e hilados de fibra de algodón -0,4%. De igual manera, los bienes agropecuarios mostraron bajos precios, entre los bienes agrícolas, palta -17,0%, ají -13,8%, tomate -11,8%, manzana -10,8%, zanahoria -10,2%, maíz choclo -8,5%, limón -5,8%, papa -4,1%, arroz en cáscara -3,1% y café en grano -2,0%; y entre los pecuarios, huevos -8,7%, gallina en pie -0,8% y ganado ovino -0,3%. En igual sentido, disminuyeron los precios de los productos pesqueros como, bonito -12,1%, perico -9,9%, caballa -8,7%, cachema -6,3%, lisa -5,6%, merluza -3,5%, cojinova -3,1% y cabrilla -2,2%.

Similar comportamiento se observó en los bienes de origen importado, que registraron caída de precios en -1,01%, destacando a los bienes industriales como, planchas de acero -8,2%, petróleo diésel -4,9%, cianuro -2,9%, ordenadores de escritorio -2,8%, varillas de construcción -1,9%, resinas: de polietileno -1,8% y polipropileno -1,1%, teléfono móvil -0,7%, cargadores frontales -0,3% y vehículos para el transporte -0,2%. Igualmente, disminuyeron los precios de los bienes agropecuarios importados como, trigo -3,0%, algodón sin cardar -1,5% y maíz amarillo duro -0,8%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2024

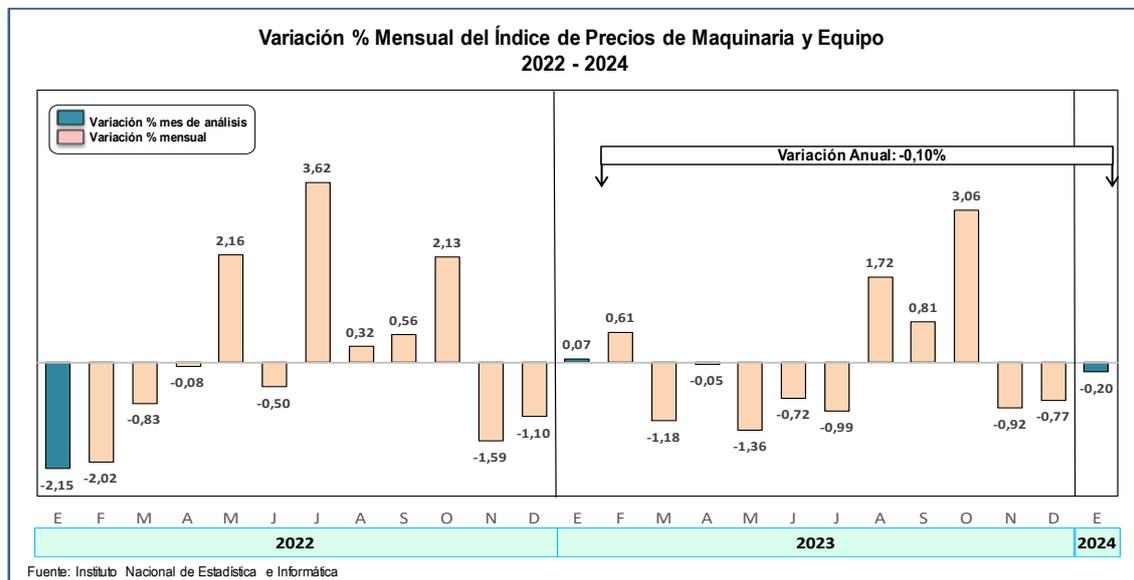
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
Índice General	100,00	-0,73	-2,14
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,65	-1,14
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-1,38	-2,67
1,2 Sector Pesca	0,63	-1,05	-8,35
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,50	-0,75
2,0 Productos Importados	24,08	-1,01	-5,59
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,55	-13,86
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,98	-5,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2024

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2024, registró un descenso de -0,20%, respecto al mes anterior. La variación acumulada en el periodo anual (febrero 2023 - enero 2024) alcanzó -0,10%.



En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,25%. La mayor tasa se observó en la maquinaria y equipo para el transporte, principalmente filtros de aceite en 4,4%, atenuado por los bajos precios en mototaxi -0,5% y en carrocerías -0,4%; y en maquinaria y equipo para la industria, tal como transformadores 2,1% y cilindros 0,2%. Contrariamente, mostraron reducción de precios los bienes de otra maquinaria y equipo: redes para pesca en -1,7%; y la maquinaria y equipo para la agricultura, como picos en -0,1%.

De otro lado, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,38%, incidiendo los menores precios de la maquinaria y equipo para la industria, entre ellos laptop -1,1%, máquinas para lavar ropa -1,0%, montacargas -0,7%, palas cargadoras y máquinas de coser industrial, ambos en -0,3%; seguido, por maquinaria y equipo para la agricultura, como tractores -0,4% y lampas -0,3%; maquinaria y equipo para el transporte: motores para barcos -0,5%, tractor de carretera para semirremolque -0,3%, y repuestos (caja de cambios mecánicas -2,5% y filtros de aceite -0,3%); y finalmente, en otra maquinaria y equipo: aparatos electromédicos -0,3% y contadores de electricidad monofásicos -0,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2024

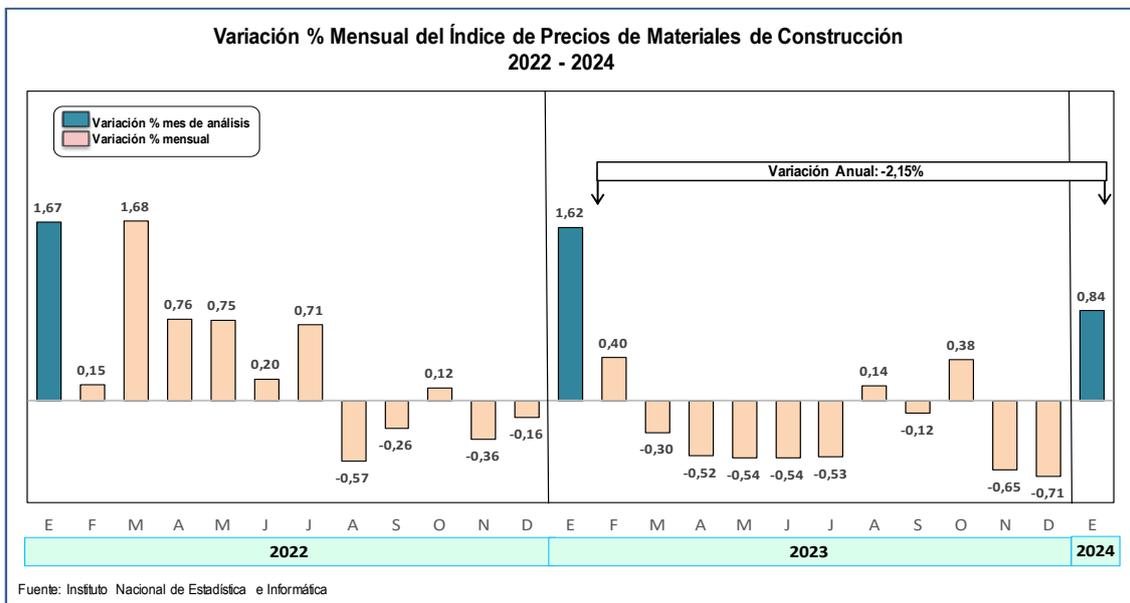
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,20	-0,10
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,25	0,27
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,01	1,79
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,27	0,02
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,35	0,85
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,23	-0,54
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,38	-0,24
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,33	5,81
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,44	-1,49
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,30	1,43
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,23	0,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2024

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2024, presentó un incremento de 0,84%, después de dos meses consecutivos a la baja, diciembre 2023 (-0,71%) y noviembre (-0,64%). La variación anualizada de los últimos doce meses (febrero 2023 – enero 2024), descendió en -2,15%.



En el primer mes del año 2024, la mayor alza de precios se registró en el grupo aglomerantes 2,40%, incidiendo el cemento portland tipo V 2,5% y tipo I 2,4%, explicado por el incremento del costo de producción; así también, en metálicos 1,20%, por los mayores precios en varillas de construcción 2,9%, alambrcn 2,1% y planchas de acero LAF 1,3%. Igualmente, subieron los precios en estructuras de concreto en 0,50%, principalmente, concreto premezclado 0,7%; suministros elctricos con 0,37%, tales como cables para energa 0,7% y cables flexibles de uso general 0,3%.

Por otro lado, se observaron baja de precios en mayólicas y mosaicos con -1,02% (revestimientos para piso -1,1% y pared -0,7%), por menor demanda; ladrillos con -0,50% (pastelero -1,5%, pandereta -0,7%, para techo -0,5%, y tipo king kong -0,2%); tubos y accesorios de plstico -0,40%, tubos de PVC: agua -0,9%, desagüe -0,6% y accesorios de PVC para agua y desagüe -0,1%. En menor medida, se redujeron los precios en vidrios -0,17% (vidrios templados -0,4%); agregados -0,14% (básicamente hormigón -0,2%); y maderas con -0,16%, como triplay -0,6%, tornillo -0,3% y cachimbo -0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2024

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,84	-2,15
1 Maderas	6,04	-0,16	-4,70
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,40	-5,42
3 Suministros Elctricos	7,78	0,37	-0,38
4 Vidrios	1,15	-0,17	-3,84
5 Ladrillos	5,14	-0,50	-9,97
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-1,02	-6,59
7 Aglomerantes	25,84	2,40	3,60
8 Agregados	6,06	-0,14	-0,51
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,50	2,86
10 Metálicos	21,57	1,20	-6,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Enero 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
Índice General	100,000	0,01	2,95
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,08	2,44
01.1. Alimentos	21,933	0,06	2,31
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,33	5,46
01.1.2. Carne	5,410	0,10	6,06
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-1,50	-1,35
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-3,10	1,58
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,57	-4,71
01.1.6. Frutas	2,637	4,88	8,01
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-1,19	-9,88
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,34	6,57
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	1,67	7,14
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,35	4,05
01.2.1. Café, té y cacao	0,322	-0,02	2,39
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,42	4,39
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,46	3,70
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,47	3,78
02.1.3. Cerveza	1,262	0,57	4,26
02.2. Tabaco	0,055	0,23	1,30
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,09	2,90
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,12	3,42
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,11	3,30
03.2. Calzado	1,385	0,03	1,69
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,03	1,55
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,07	-2,70
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,04	0,36
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,04	0,36
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,03	1,26
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,00	0,50
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,11	-7,98
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,00	-8,80
04.5.2. Gas	1,152	0,38	-6,43
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,14	2,63
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,03	0,64
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,03	0,64
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	-0,06	1,47
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,07	-0,16
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	-0,01	1,79
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	-0,09	1,41
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,20	3,60
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,21	5,74
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,19	1,87

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)**

Enero 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
06. Salud	3,475	0,14	2,71
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,16	2,21
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,16	2,10
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,26	4,26
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,19	4,20
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,17	3,44
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,12	6,30
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,27	2,84
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	2,28
07. Transporte	12,210	-0,86	1,95
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,61	-0,17
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,61	0,25
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-2,58	-4,87
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-3,68	-7,71
07.3. Servicios de transporte	8,938	-0,62	3,50
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	-0,35	3,62
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-4,58	1,83
08. Comunicaciones	4,643	-0,01	-0,11
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	-0,08	-2,38
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	0,17
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,14
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,07	2,53
09. Recreación y Cultura	3,996	0,06	2,78
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	0,02	-0,96
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,05	-1,23
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,12	-0,54
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,03	2,77
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,19	3,38
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,04	4,43
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,00	6,04
09.5.1. Libros	0,198	-0,11	3,62
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	10,27
09.6. Paquetes turísticos	0,139	-0,59	3,32
10. Educación	8,058	0,01	6,47
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	9,12
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	9,48
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,00	4,70
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,28	6,47
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,28	6,57
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,24	6,71
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,48	5,88
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,09	2,29
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,24	4,09
12.1. Cuidado personal	5,054	0,25	4,60
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,45	5,84
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,21	4,38
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,09	2,73
12.5. Seguros	0,242	0,03	4,11
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,30	1,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Enero 2024

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2024	Feb.23 - Ene.24
Nacional	0,01	2,95
Abancay	0,03	2,05
Arequipa	-0,18	3,40
Ayacucho	0,15	3,10
Cajamarca	-0,07	3,17
Cerro de Pasco	-0,01	1,49
Chachapoyas	-0,41	4,07
Chiclayo	0,03	4,03
Chimbote	0,10	3,32
Cusco	-0,16	1,36
Huancavelica	0,05	1,83
Huancayo	-0,08	3,00
Huánuco	-0,18	3,33
Huaraz	-0,38	3,33
Ica	0,04	3,49
Iquitos	0,06	0,86
Lima Metropolitana	0,02	3,02
Moquegua	0,41	1,79
Moyobamba	-0,39	2,94
Piura	0,12	2,29
Pucallpa	-0,16	0,73
Puerto Maldonado	0,60	-2,46
Puno	0,00	0,13
Tacna	0,25	2,53
Tarapoto	0,17	3,78
Trujillo	0,10	4,15
Tumbes	-0,08	2,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	94,66	100,04	108,70	111,99	0,74	0,04	0,23	0,02	0,74	0,04	0,23	0,02	2,68	5,68	8,66	3,02
FEBRERO	94,54	100,35	109,02		-0,13	0,31	0,29		0,62	0,35	0,52		2,40	6,15	8,65	
MARZO	95,33	101,84	110,39		0,84	1,48	1,25		1,46	1,84	1,78		2,60	6,82	8,40	
ABRIL	95,23	102,82	111,01		-0,10	0,96	0,56		1,36	2,82	2,35		2,38	7,96	7,97	
MAYO	95,49	103,21	111,36		0,27	0,38	0,32		1,63	3,21	2,67		2,45	8,09	7,89	
JUNIO	95,98	104,44	111,19		0,52	1,19	-0,15		2,15	4,44	2,52		3,25	8,81	6,46	
JULIO	96,95	105,42	111,62		1,01	0,94	0,39		3,18	5,42	2,92		3,81	8,74	5,88	
AGOSTO	97,90	106,13	112,04		0,98	0,67	0,38		4,20	6,13	3,30		4,95	8,40	5,58	
SETIEMBRE	98,30	106,68	112,06		0,40	0,52	0,02		4,62	6,68	3,32		5,23	8,53	5,04	
OCTUBRE	98,87	107,05	111,70		0,58	0,35	-0,32		5,23	7,05	2,99		5,83	8,28	4,34	
NOVIEMBRE	99,22	107,60	111,52		0,36	0,52	-0,16		5,60	7,60	2,82		5,66	8,45	3,64	
DICIEMBRE	100,00	108,46	111,97		0,78	0,79	0,41		6,43	8,46	3,24		6,43	8,46	3,24	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	94,2190	100,1824	109,0647	112,2789	0,81	0,18	0,46	0,01	0,81	0,18	0,46	0,01	2,92	6,33	8,87	2,95
FEBRERO	94,2082	100,4952	109,5304		-0,01	0,31	0,43		0,79	0,50	0,89		2,79	6,67	8,99	
MARZO	94,9234	101,9991	110,8385		0,76	1,50	1,19		1,56	2,00	2,10		2,94	7,45	8,67	
ABRIL	94,9682	103,1520	111,4476		0,05	1,13	0,55		1,61	3,15	2,66		2,57	8,62	8,04	
MAYO	95,1730	103,5269	111,7948		0,22	0,36	0,31		1,83	3,53	2,98		2,77	8,78	7,99	
JUNIO	95,6769	104,5983	111,6159		0,53	1,03	-0,16		2,37	4,60	2,81		3,51	9,32	6,71	
JULIO	96,6715	105,6410	112,0002		1,04	1,00	0,34		3,43	5,64	3,17		3,95	9,28	6,02	
AGOSTO	97,6995	106,2972	112,4481		1,06	0,62	0,40		4,53	6,30	3,58		4,95	8,80	5,79	
SETIEMBRE	98,2544	106,8878	112,5211		0,57	0,56	0,06		5,12	6,89	3,65		5,38	8,79	5,27	
OCTUBRE	98,8251	107,3678	112,218		0,58	0,45	-0,27		5,73	7,37	3,37		6,13	8,64	4,52	
NOVIEMBRE	99,2675	107,8469	111,9307		0,45	0,45	-0,26		6,21	7,85	3,10		6,24	8,64	3,79	
DICIEMBRE	100,0000	108,5634	112,2665		0,74	0,66	0,30		6,99	8,56	3,41		6,99	8,56	3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	111,62	125,11	134,77	131,88	1,07	-0,26	0,39	-0,73	1,07	-0,26	0,39	-0,73	3,01	12,09	7,72	-2,14
FEBRERO	112,81	125,68	135,87		1,07	0,46	0,82		2,14	0,19	1,21		4,25	11,41	8,11	
MARZO	114,62	127,91	135,17		1,61	1,77	-0,51		3,79	1,97	0,69		5,63	11,59	5,68	
ABRIL	114,61	129,57	135,06		-0,01	1,30	-0,08		3,78	3,30	0,61		5,86	13,05	4,24	
MAYO	115,86	131,76	133,93		1,09	1,69	-0,84		4,90	5,04	-0,24		7,14	13,72	1,65	
JUNIO	117,97	132,26	132,93		1,83	0,38	-0,75		6,82	5,44	-0,98		9,26	12,11	0,51	
JULIO	119,75	134,85	132,50		1,51	1,96	-0,33		8,43	7,50	-1,31		10,32	12,60	-1,74	
AGOSTO	121,97	134,48	134,23		1,85	-0,27	1,31		10,44	7,21	-0,01		11,98	10,26	-0,18	
SETIEMBRE	123,39	134,71	134,41		1,16	0,17	0,13		11,72	7,40	0,12		13,15	9,18	-0,22	
OCTUBRE	124,51	135,82	135,07		0,91	0,82	0,49		12,74	8,28	0,61		13,89	9,08	-0,55	
NOVIEMBRE	124,98	135,75	133,81		0,37	-0,05	-0,93		13,16	8,22	-0,33		13,90	8,62	-1,43	
DICIEMBRE	125,43	134,25	132,85		0,36	-1,11	-0,72		13,58	7,03	-1,04		13,58	7,03	-1,04	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	122,27	134,16	137,65	137,52	0,46	-2,15	0,07	-0,20	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60	-0,10
FEBRERO	123,12	131,45	138,50		0,70	-2,02	0,61		1,16	-4,12	0,68		6,19	6,76	5,36	
MARZO	124,58	130,36	136,85		1,18	-0,83	-1,18		2,35	-4,92	-0,52		4,78	4,64	4,98	
ABRIL	124,45	130,25	136,79		-0,10	-0,08	-0,05		2,24	-5,00	-0,56		6,37	4,66	5,02	
MAYO	126,85	133,06	134,92		1,93	2,16	-1,36		4,21	-2,95	-1,92		8,50	4,90	1,40	
JUNIO	130,02	132,39	133,96		2,50	-0,50	-0,72		6,82	-3,44	-2,62		10,13	1,83	1,18	
JULIO	131,83	137,19	132,62		1,40	3,62	-0,99		8,31	0,06	-3,59		10,07	4,06	-3,33	
AGOSTO	135,61	137,63	134,91		2,87	0,32	1,72		11,41	0,39	-1,93		12,50	1,49	-1,98	
SETIEMBRE	137,13	138,40	136,00		1,12	0,56	0,81		12,66	0,95	-1,13		13,95	0,93	-1,73	
OCTUBRE	135,10	141,35	140,16		-1,48	2,13	3,06		10,99	3,10	1,89		11,32	4,63	-0,84	
NOVIEMBRE	135,67	139,10	138,87		0,42	-1,59	-0,92		11,46	1,46	0,95		11,12	2,53	-0,17	
DICIEMBRE	137,10	137,56	137,80		1,05	-1,10	-0,77		12,64	0,34	0,17		12,64	0,34	0,17	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2021 - 2024

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	122,68	141,75	148,44	145,25	1,53	1,67	1,62	0,84	1,53	1,67	1,62	0,84	6,67	15,55	4,72	-2,15
FEBRERO	124,19	141,96	149,03		1,23	0,15	0,40		2,78	1,82	2,02		7,59	14,31	4,98	
MARZO	125,54	144,35	148,58		1,09	1,68	-0,30		3,90	3,53	1,72		8,62	14,99	2,93	
ABRIL	125,99	145,46	147,81		0,36	0,76	-0,52		4,27	4,32	1,19		9,08	15,46	1,62	
MAYO	126,92	146,54	147,02		0,74	0,75	-0,54		5,05	5,10	0,64		9,69	15,46	0,32	
JUNIO	128,94	146,84	146,22		1,59	0,20	-0,54		6,71	5,32	0,10		10,97	13,88	-0,42	
JULIO	131,17	147,88	145,45		1,73	0,71	-0,53		8,56	6,06	-0,43		11,95	12,74	-1,65	
AGOSTO	133,30	147,04	145,65		1,62	-0,57	0,14		10,33	5,46	-0,29		13,31	10,30	-0,94	
SETIEMBRE	134,15	146,66	145,47		0,63	-0,26	-0,12		11,03	5,18	-0,42		13,49	9,32	-0,81	
OCTUBRE	136,93	146,83	146,02		2,07	0,12	0,38		13,33	5,31	-0,04		15,47	7,23	-0,56	
NOVIEMBRE	137,95	146,31	145,07		0,75	-0,36	-0,65		14,18	4,93	-0,69		15,84	6,06	-0,85	
DICIEMBRE	139,43	146,08	144,04		1,07	-0,16	-0,71		15,40	4,77	-1,39		15,40	4,77	-1,39	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01
	Var. % mes	0,02	0,11	-3,46	0,47	-0,09	0,00	0,03	0,01	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

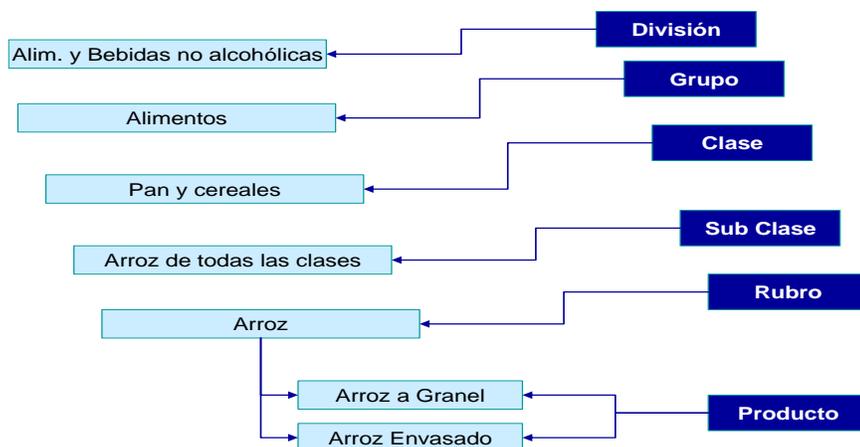
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO		PONDERACIÓN		DIFERENCIA
		2011	2021	
INDICE GENERAL		100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPC N_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPC N_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período " t ", respecto al período base " 0 ".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el período base 0 .

Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el período base " 0 ".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.